



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SARRACÍN

Subasta. Expediente: SUB-01/2023

1. – Objeto de la subasta:

a) Objeto de adjudicación el derecho de superficie para ejecutar el parque eólico de Sarracín proyectado en las parcelas (inmuebles rústicos patrimoniales de esta entidad local) siguientes:

Parcelas 5.081 y 15.081 del polígono 2.

Parcelas 5.095, 15.061 y 5.061 del polígono 3.

Parcelas 15.039 y 5.039 del polígono 4.

Término municipal de Sarracín.

2. – Precio de la subasta: canon anual de 17.000 euros + IVA (derecho de superficie sobre las parcelas objeto de adjudicación para la puesta en marcha del parque eólico de Sarracín en el plazo. Resto de condiciones véase el pliego de condiciones administrativas particulares.

3. – Procedimiento de enajenación: subasta pública, mediante la presentación de oferta escrita, con adjudicación al que cumpla con todos los requisitos para poder ejecutar el proyecto de parque eólico de Sarracín, en el plazo estipulado sobre las parcelas cuyo derecho de superficie se adjudicará por treinta y dos años. Requisitos, véase el pliego de condiciones administrativas particulares.

a) Plazo de presentación de ofertas, en el plazo de 20 días naturales a contar, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

4. – Obtención de documentación e información:

a) Presencialmente: el pliego de cláusulas administrativas particulares estará a disposición de los interesados hasta el día anterior a la celebración del acto de la subasta en las oficinas del Ayuntamiento de Sarracín (previa concertación de cita con la Secretaría Intervención).

b) Telemáticamente: mediante la página web: sarracin.es

En Sarracín, a 20 de diciembre de 2023.

El alcalde,
José Luis González Santamaría